

# **Máster en Profesorado E.S.O., Bachillerato, F.P. y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas**

## **68517 - Diseño curricular de Música y Danza**

**Guía docente para el curso 2010 - 2011**

**Curso: 1, Semestre: 1, Créditos: 3.0**

---

### **Información básica**

---

#### **Profesores**

- **Oscar Casanova López** [ocasanov@unizar.es](mailto:ocasanov@unizar.es)

#### **Recomendaciones para cursar esta asignatura**

Para cursar esta asignatura es necesaria la implicación y participación del alumnado, desde una perspectiva práctica, crítica y reflexiva. Para un mayor aprovechamiento se recomienda la presencia y la participación activa en las sesiones de trabajo.

---

#### **Actividades y fechas clave de la asignatura**

---

### **Inicio**

---

### **Resultados de aprendizaje que definen la asignatura**

**El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

**1:**

- Explicar en general la estructura y materias de las etapas de ESO, Bachillerato y enseñanzas de Régimen Especial, y especialmente las referidas a las materias de la especialidad de Música y Danza.
- Describir el Currículo oficial vigente de las asignaturas de Música y Danza.
- Definir, explicar y ejemplificar las competencias específicas de Música y Danza.
- Describir, explicar y ejemplificar los elementos básicos del diseño curricular de las materias de Música y Danza.
- Argumentar la fundamentación de los elementos básicos del diseño curricular para:
  - Analizar distintas propuestas curriculares.

- Aplicarlos en la planificación de sus propios diseños.
  - Evaluar la calidad de programaciones propias o ajenas.
- Programar la enseñanza de una materia de Música correspondiente a los niveles educativos de ESO.
- Conocer las peculiaridades de las convocatorias de oposiciones de las materias propias de la especialidad.

## Introducción

### Breve presentación de la asignatura

Esta asignatura pertenece al Módulo 4: "Diseño curricular en las materias de la especialidad", donde se aborda la formación en la competencia específica 4 en su primer bloque de subcompetencias. El estudiante, en el marco de su especialidad, aprenderá en esta asignatura a realizar diseños curriculares para las materias de Música y Danza. A partir de estos diseños realizados, en la segunda asignatura del módulo "Contenidos disciplinares....", revisará, analizará y profundizará en los contenidos que podría abordar en cada parte de esos diseños curriculares.

En esta asignatura los estudiantes trabajarán el Currículo de las asignaturas de Música y Danza de ESO Bachillerato y enseñanzas de Régimen Especial. Se pretende que conozcan la estructura por niveles, es decir, las distintas asignaturas por etapa y curso y, dentro de cada materia, los elementos del Currículo.

Se plantearán los principios del diseño curricular que servirán para fundamentar el análisis de las programaciones de distintas asignaturas y permitirán al estudiante la iniciación en la planificación, desarrollo y evaluación de la programación anual de una asignatura elegida por él mismo. Se perfilará esta programación para que se ajuste al modelo exigido en las convocatorias de oposiciones.

## Contexto y competencias

### Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

#### La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Las enseñanzas de este Master Universitario tienen como finalidad la adquisición por parte de los estudiantes de una formación más avanzada que la obtenida en los diferentes Grados de los que proceden; tiene un carácter de especialización didáctica así como multidisciplinar en tanto que integra disciplinas correspondientes a diferentes áreas de conocimiento; y está orientado a la especialización profesional docente, sin ignorar la tarea de investigación educativa desarrollada en la propia actividad del profesorado.

Los resultados de aprendizaje de esta asignatura obedecen a una parte de los objetivos generales de proporcionar al futuro profesor de las materias de Música y Danza la formación didáctica específica obligatoria para el ejercicio de la profesión docente en nuestra sociedad actual.

Esta asignatura marca el comienzo del alumno en el Master con las asignaturas de su especialidad, y sus objetivos fundamentales son:

1º.- Conocer el currículo y comprender la estructura de las etapas de ESO, Bachillerato y enseñanzas de Régimen Especial, especialmente, las referidas a las materias de su especialidad.

2º.- Que los estudiantes lleguen a ser capaces de planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje en un diseño curricular anual de una materia de su especialidad, propiciando un enfoque didáctico por competencias.

## Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El Master tiene una orientación profesionalizadora y habilita para el ejercicio de la profesión regulada de Profesor. Por ello, el plan de estudios del Master marca como principal objetivo intentar dar respuesta a las necesidades formativas concretas,

que en el caso del profesorado de Música y Danza son distintas en función de los distintos contextos educativos en los que deberán ejercer su trabajo: Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y enseñanzas de Régimen Especial.

Esta asignatura pretende dar una visión global de los currícula de Música y Danza. Constituye la base del conocimiento para planificar, programar y evaluar las actividades de forma competente y eficaz. Igualmente pretende conformar la base de otras asignaturas.

## **Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...**

**1:**

- Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos dentro e la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades.
- Identificar, reconocer y aplicar las cuestiones básicas en el diseño de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Analizar y evaluar los principios y procedimientos del diseño curricular a partir de sus diferentes modelos y teorías y, en particular, del diseño por competencias.
- Adecuar el diseño curricular al contexto educativo. Partiendo de los fines educativos de la Ley Orgánica a los objetivos y competencias de la etapa marco, Currículo de la Comunidad y contexto educativo del centro. Incluyendo: identificar, reconocer y aplicar el currículo educativo vigente, así como identificar y valorar contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
- Evaluar la calidad de diferentes casos de diseños curriculares en las materias propias de la especialidad en función de modelos y teorías diversas y de su adecuación al contexto educativo.
- Desarrollar diseños curriculares para las materias y asignaturas de la especialidad desde la perspectiva de la formación en competencias y con adecuación al contexto educativo.
- Analizar y evaluar qué contenidos (información, modelos, teorías o procedimientos propios de la disciplina) son más adecuados y relevantes de acuerdo con los objetivos, competencias, actividades y principios metodológicos establecidos en el diseño curricular de la asignatura, y el estado de la cuestión propio de la disciplina científica.
- Adecuar y afrontar las diferentes partes de que constan las oposiciones de la especialidad.

## **Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:**

Se trata de una actividad fundamental puesto que es el paso previo de toda planificación de enseñanza, en cualquiera de los niveles en los que se realice la docencia.

Permite al estudiante tener una visión global de todo el proceso necesario para programar una asignatura de Música y Danza y de las competencias que debe adquirir el alumno a lo largo de los distintos cursos.

Permite tener una perspectiva clara de lo que se le va a exigir en una futura oposición.

---

## **Evaluación**

---

### **Actividades de evaluación**

**El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación**

**1:**

- Para los estudiantes que se acojan al modelo de evaluación de asistencia regular a las clases, la evaluación

será continua y consistirá en:

- Trabajos de aplicación de los contenidos desarrollados en la asignatura, realizados en grupo en las sesiones presenciales de clase, junto con los trabajos personales encargados por el profesor a lo largo del curso. Constituirán un 20% de la calificación final.

- Hasta el máximo nivel de desarrollo que se pueda, programación anual de una asignatura de la especialidad, en el nivel y contexto correspondientes al Centro en el que se realice las prácticas. Se incluirá el desarrollo de las competencias correspondientes al perfil académico; la selección de objetivos y contenidos; la estructura de la asignatura; el planteamiento metodológico; la evaluación; la bibliografía y los recursos previstos. Constituirá un 80% de la calificación final.

Para los estudiantes que no se acojan al modelo de evaluación de asistencia regular a las clases:

- Examen de conocimiento sobre los temas desarrollados a lo largo de la asignatura. 50% de la calificación final.

- Elaboración de una programación anual de la especialidad que se entregará con anterioridad al examen. 50% de la calificación final.

---

## Actividades y recursos

---

### Presentación metodológica general

#### **El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**

El proceso que se sigue en esta asignatura consiste en la discusión argumentada de los aspectos teóricos básicos que fundamentan el diseño de programaciones curriculares. Sobre esa base los estudiantes procederán al análisis, evaluación y planificación de distintas propuestas de diseño curricular de las asignaturas de Música y Danza.

Se intentará crear ambientes que favorezcan la dimensión comunicativa, propiciando el debate y la participación activa del alumno en el desarrollo diario del trabajo de clase y promoviendo la interacción entre estudiante y profesor, y entre los estudiantes. En todo momento se facilitará la indagación sobre las concepciones de los alumnos y se propiciará la constante reflexión.

### Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

#### **El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...**

**1:**

La asignatura se basa en los siguientes tipos de actividades fundamentales:

1. Clases teóricas en las que se hará una presentación de los fundamentos teóricos de la misma mediante exposiciones y lectura crítica de artículos científicos.
2. Actividades grupales que sirvan para identificar los elementos del currículum, especialmente las competencias.
3. Seminarios de discusión orientados fundamentalmente a formar las competencias de análisis crítico y evaluación de los currícula que han de servir de referencia.
4. Individualmente, diseño curricular de una asignatura de la especialidad.

## **Planificación y calendario**

**Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos**

**Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada**